



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

Nota aclaratoria

San Salvador, 28 de junio de 2024

Estimados usuarios
Presente.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en relación al art. 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, art. 6 Lineamiento 4 GDA; art. 2 Lineamiento 8 GDA para publicación de información oficiosa; y art. 1.24 Lineamiento 2, por este medio hace de su conocimiento que la Jefatura de la Oficina de Gestión Documental y Archivos informó:

- Que el documento "Guía de archivos se actualiza una vez al año (en el mes de enero), actualmente se tiene publicado el documento de enero 2024 en el Portal de Transparencia.
- Que el documento "Cuadro de Clasificación Documental", no presenta cambios a la fecha.
- Asimismo, para el documento "Tablas de plazos de conservación documental" no hay cambios o novedades a la fecha.

Sin nada más que agregar, atentamente.

Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información, ISSS

